

La mascarilla deja de ser obligatoria al aire libre en los centros educativos

- **Ante la publicación del Real Decreto que modifica la obligatoriedad de esta medida, el Gobierno de Canarias comunicó ayer a los centros educativos una serie de indicaciones sobre su uso**

Con la publicación por el Gobierno de España del Real Decreto 115/2022, de 8 de febrero, la mascarilla ha dejado de ser obligatoria en los patios, canchas deportivas al aire libre y lugares abiertos destinados al recreo sin necesidad de mantener la distancia interpersonal, desde hoy jueves, 10 de febrero, aunque tal y como se viene haciendo se mantendrá la sectorización (distribución de los grupos escolares en estos espacios) establecida en los Planes de Contingencia de cada centro educativo. Esta es una de las indicaciones recogidas en el documento enviado ayer a los centros educativos de las Islas por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias- tras una reunión mantenida con la Consejería de Sanidad- para aclarar lo establecido por la nueva norma.

En relación al uso de mascarilla en todas las personas mayores de 6 años en el ámbito educativo se señala que es obligatorio en el aula y en el interior de los edificios, al igual que en el transporte escolar. Se recomienda su empleo en las entradas y salidas de los centros, cuando no se puedan evitar las aglomeraciones.

Se prestará especial atención a la prevención del estigma frente las personas que mantengan de forma voluntaria el uso de mascarillas en situaciones de no obligatoriedad, como fomento del respeto a la diversidad.

Además, se recomienda que el alumnado disponga de mascarilla de repuesto y de un dispositivo específico para guardarla cuando no esté en uso, con el fin de evitar que se convierta en fuente de contagio. Cuando sea necesaria la utilización de la misma, se promoverá su correcta manipulación al quitarla y ponerla, así como su conservación.

La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes recuerda que el resto de medidas preventivas establecidas en los Planes de Contingencia de los centros educativos continúan en vigor.